1013

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 235/1988, de 18

de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988, Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 30 de diciembre de 1988.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de plazas	Sistema de selección	Turno	Número de base	Categoria profesional	Destino
1 5 19 2 3 1 1 2 2 1 1 1 1	Concurso de méritos. Concurso de méritos Concurso-oposición Concurso de méritos Concurso de méritos Concurso-oposición Concurso-oposición Concurso-oposición Concurso-oposición Concurso-oposición Concurso-oposición Concurso-oposición	Libre Promoción interna Libre Libre Libre Promoción interna Promoción interna Promoción interna Promoción interna Libre Promoción interna Libre Promoción interna Libre Promoción interna	82/88 83/88 84/88 85/88 86/88 87/88 88/88 89/88 93/88 94/88 95/88	Operador Máquina Microfilm. Gestor de Planificación Médico Monitor Principal Titulado Medio (Informático).	INE. INE. INE.
2 1	Concurso-oposición Concurso-oposición	Libre	97/88 98/88	Técnico de Sistemas	Dirección General C.I.P.P. Dirección General C.I.P.P.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1014 ORDEN de 12 de enero de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio de 1988), y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente

se concede un plazo de quince dias habiles a partir del dia siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid. Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido. trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 12 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SEGURIDAD

Dirección de la Seguridad del Estado

Puesto de trabajo: Personal Secretaria del Secretario de Estado. Número: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 225.864. Localidad: Madrid. Grupo (artículo 25 Ley 30/1984): C/D.

Delegación Insular del Gobierno en La Palma

Puesto de trabajo: Secretario general. Número: Uno. Nivel: 23. Complemento específico: 348.528. Localidad: La Palma. Grupo (artículo 25 Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1015 ORDEN de 11 de enero de 1989 por la que se convocan, a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el punto 3 del Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresaran, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se descen hacer conster que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos,

Madrid, 11 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Consejo Superior de Deportes

Puesto de trabajo: Jefe de Secretaría del Secretario de Estado. Número 1. Nível: 22. Específico: 469.812. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

Dirección General de Infraestructuras Deportivas

Puesto de trabajo: Secretario/a del Director general. Número: 2. Nivel: 16. Específico: 225.864. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Puesto de trabajo: Subdirector general de Infraestructuras Deportivas. Número: 1. Nivel: 30. Específico: Pendiente de fijar. Localidad: Madrid, Grupo: A.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Puesto de trabajo: Vocal asesor de la Presidencia. Número: 1: Nivel: 30. Específico: 1.796.940. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos: Amplia experiencia en diseño e implantación de sistemas de tratamiento automatizado de la información en relación con la I+D. Experiencia en gestión informática en el ámbito de la Administración

Puesto de trabajo: Vicesecretario general de Personal y Asuntos Generales, Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1,796,940. Localidad: Madrid, Grupo: A. Requisitos: Experiencia en gestión de gastos de

Secretaria General

Puesto de trabajo: Secretario/a de la Secretaria General, Número: 1, Nivel: 30. Específico: 225.864, Localidad: Madrid, Grupo: C/D.

Administración del Estado en el Exterior

Consejerías de Educación

Puesto de trabajo: Consejero de Educación en Marruecos. Número: 1. Nível: 28. Específico: 1.735.128. Localidad: Rabat. Grupo: A. Requisitos: Dominio del árabe o francés. Experiencia en administración educativa.

SUBSECRETARIA

Servicio Jurídico

Puesto de trabajo: Letrado adjunto. Número: 1, Nivel: 29. Específico: 2.167.848. Localidad: Madrid, Grupo: A. Requisitos: Perteneçer al Cuerpo de Abogados del Estado.

1016

RESOLUCION de 3 de enero de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se rectifica la de 9 de diciembre de 1988, que hacia pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas de los Cuerpos de Maestría Industrial.

Padecido error en el anexo de la Resolución de 9 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 16) por la que se hace pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestria Industrial.

Esta Dirección General ha resuelto rectificar tal error en la forma que

a continuación se indica:

Donde dice: «Asignatura "Dibujo y Teoría del Dibujo, Tecnología y Prácticas de Delineación, Tecnología y Prácticas de Moda y Confección,

Tecnología y Prácticas de Artes Gráficas. Tecnología y Prácticas de Piel, Tecnologia y Prácticas de Textil"», debe figurar, además, la asignatura de «Taller de Construcción y Obras».

Madrid, 3 de enero de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ORDEN de 12 de enero de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Instituto de la Pequeña y Mediana 1017 Empresa Industrial (IMPI).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a portir del simistra del de publicación de contrados a portir del simistra del del partir del contrados a portir del simistra del del publicación de contrados a portir del simistra del del publicación de contrados a portir del simistra del del publicación de contrados a portir del simistra del del publicación del partir del contrados a portir del simistra del contrados del partir del contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que harán constar.

Títulos académicos

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario,

ANEXO

Convocatoria de puestos de trabajo para su provisión por libre designa-ción (Organismo autónomo Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial)

Nível: 30. Grupo: A. Puesto de trabajo: Subdirector general de Promoción y Acciones Colectivas. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Complemento especiífico: 1.426.032.

Nível: 30. Grupo: A. Puesto de trabajo: Subdirector general de Financiación e Inversiones. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Complemento específico: 1.426.032.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

1018

ORDEN de 13 de enero de 1989 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la

presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, 8, 28004 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

Madrid, 13 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.